

Valores y fiscalidad

ANTONIO DURÁN-SINDREU BUXADÉ - Profesor de la UPF y socio director de Duran-Sindreu Abogados y Consultores de Empresa

LA VANGUARDIA, 6.07.10

Tengo la impresión de que la mayoría de los ciudadanos piensan que una vez superada la crisis el problema se habrá acabado. Sin embargo, olvidan que bajo ella subyace una profunda crisis de modelo de sociedad que no se supera tan sólo siendo temporalmente austeros, sino adaptándonos a un nuevo e incierto entorno que exige replantearnos si podemos continuar viviendo de la tarjeta de crédito y del préstamo, hipotecados hasta las orejas, gastando sin excesivas contemplaciones o gozando de lujos innecesarios; replanteamiento, en definitiva, que nos va a exigir un cambio de hábitos, mucho sacrificio y, sobre todo, recuperar y cultivar los valores del respeto, de la ética y del esfuerzo que son los verdaderos límites a la perniciosa cultura del "todo vale".

Y esto mismo, ni más ni menos, es el sacrificio que han de asumir también las distintas administraciones públicas, quienes, además de ajustar temporalmente el gasto, han de abordar ya su particular reforma estructural revisando no sólo la aplicación, eficacia y eficiencia de cada una de las partidas que lo integran, sino su sostenibilidad, circunstancia esta que obligará a redimensionar su tamaño priorizando políticas de gasto e inversión.

En este particular contexto es sin duda urgente acometer igualmente las reformas estructurales que sean necesarias para transitar sin demora hacia ese nuevo modelo de sociedad con las garantías debidas, reformas en las que hay que incluir la de la fiscalidad, en cuyo ámbito es esencial

cuantificar el coste que nos va a suponer las políticas que van a realizar las diferentes administraciones y que, nos guste o no, tienen un límite: los impuestos que los ciudadanos podamos razonablemente soportar por la riqueza que seamos capaces de generar, riqueza que dependerá de lo acertado de tales reformas; no se trata, pues, de definir lo que queremos, sino de asumir lo que somos capaces de soportar como sociedad sin olvidar que no hay ningún servicio público que se preste de forma gratuita: o se financia con tasas, o con contribuciones especiales o mediante impuestos.

Por su parte, en el diseño de esa nueva fiscalidad hay que tener presente su necesaria neutralidad y no utilizarla como instrumento para incentivar determinadas conductas, como por ejemplo, la del ahorro. Y es que a pesar de que es innegable que una fiscalidad a la carta incentiva el ahorro, también lo es que una fiscalidad suave incentiva el trabajo o el espíritu emprendedor. Pero no nos equivoquemos; la cultura del ahorro o del trabajo, entre otras, no es tarea de la fiscalidad, sino de la propia sociedad. Ello no es óbice para que se apliquen temporalmente los incentivos fiscales que sean necesarios para facilitar ese cambio estructural de modelo. Sólo exige tener claro que la fiscalidad no crea ni mantiene los valores de una sociedad. Puede crear, eso sí, privilegios y desigualdades no siempre justificados.